



1046867

Resolución Ejecutiva Regional

012P11

N° 043-2024-GR/GOB.REG.TACNA.

FECHA, 15 FEB 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, prescribe que los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 y modificatorias.

Que, es política institucional y deber del Gobierno Regional de Tacna, resaltar los méritos, así como expresar el reconocimiento y estimular a personajes e instituciones de la loable y eficiente labor desempeñada que se distinguen por sus aportes y apoyo en beneficio de la Región Tacna y el país.

Que, una de las formas de valorar dicho esfuerzo es el reconocimiento, a través de un agradecimiento y felicitación pública, que tenga significado moral, que incentive como aliciente para continuar laborando con mística e identidad con la población en general; siendo pertinente emitir el presente acto resolutivo reconociendo y agradeciendo al Sr. NIVARDO EDGAR TELLO MONTES, por su destacada y loable trayectoria como Congresista de la República del Perú.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, modificada por las Leyes N° 27950 y 28139, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y la Ordenanza Regional N° 016-2022-C.R/GOB.REG.TACNA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Tacna, con la conformidad de la Gerencia General Regional, y visación de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tacna.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER Y AGRADECER al Sr. NIVARDO EDGAR TELLO MONTES, por su visita a la Heroica Ciudad de Tacna, por su destacada trayectoria como Congresista de la República del Perú, su identificación, y apoyo constante con la región de Tacna.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
[Firma]
LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO
GOBERNADOR REGIONAL

DISTRIBUCION:
GR
GGR,
GRAJ,
Archivo,
LRTR/JLCC

